

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de junio de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 455-09 que deroga el Decreto No. 433-09, que designó a la señora Martha Elena Cruz Toribio, Consejera de la Embajada de la República en Washington, Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 455-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Queda derogado el Decreto No.433-09, de fecha 05 de junio del 2009, que designó a la señora Martha Elena Cruz Toribio, Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de junio de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 456-09 que designa al señor Carlos Francisco Blanco Fernández, Subdirector Operativo de la Dirección General de Aduanas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 456-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Carlos Francisco Blanco Fernández, queda designado Subdirector Operativo de la Dirección General de Aduanas (DGA), en sustitución del Lic. Luis Manuel Sánchez Díaz.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 457-09 que nombra a los señores Rafael Sánchez Capellán y Andrea A. Félix Filpo, Ministro Consejero y Consejera, respectivamente, de la Embajada de la República en Madrid, España.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 457-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Dr. Rafael Sánchez Capellán, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España.

ARTÍCULO 2.- La Licda. Andrea A. Félix Filpo, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ